

**Ayuntamiento de
la Villa de Tegueste**

PROPUESTA DE PLANTILLA DE PERSONAL QUE HA DE ACOMPAÑAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEGUESTE PARA EL EJERCICIO 2015.-

La plantilla de personal de la Corporación, ha sido elaborada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126.1 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, que determina que “ *Las plantillas que deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificadas reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se aprobarán anualmente con ocasión del Presupuesto y habrán de responder a los principios enunciados en el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local*”.

La plantilla de personal para el ejercicio 2015 no experimenta variaciones respecto a la del ejercicio 2014. El resultado final de la plantilla propuesta para 2015 es el siguiente:

PROPUESTA DE PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE 2015.

A. A. FUNCIONARIOS

DENOMINACIÓN, CARACTERÍSTICAS ESENCIALES del PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	NIVEL	SELECCIÓN PROVISIÓN PROMOCIÓN	ADMÓN..	GRUPO LEY 7/2007	SUB-ESCALA	TITULACIÓN
--	---------------	-------	-------------------------------	---------	------------------	------------	------------

A.1. CON HABILITACIÓN ESTATAL

Secretario General	1	26	Concurso de Méritos	Hab. Estatal	A1	Secretaría	R.D. 1174/87
Vicesecretaría General	1	26	Concurso de Méritos	Hab. Estatal	A1	Secretaría-Intervención	R.D. 1174/87
Interventor/a General	1	26	Concurso de Méritos	Hab. Estatal	A1	Intervención - Tesorería	R.D. 1174/87

A. 2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Técnico de Administración General	1	26	Oposición libre	Admón. Local	A1	Técnica	Licenciatura
Técnico de Administración General (Intervención)	1	26	Concurso oposición	Admón. Local	A1	Técnica	Licenciatura

Técnico Recursos Humanos	1	22	Concurso oposición	Admón. Local	A2	Técnica	Diplomatura
Técnico Archivo	1	22	Concurso oposición	Admón. Local	A2	Técnica	Diplomatura
Administrativo	2	20	Oposición libre	Admón. Local	C1	Administrativo	Bachiller Sup. FPII o equivalente
Auxiliar Administrativo	3	16	Oposición Libre	Admón. Local	C2	Auxiliar	Graduado Escolar o equivalente

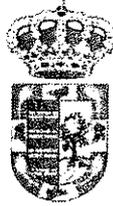
A.3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Recaudador Municipal	1	20	Concurso oposición	Admón. Local	A2	Técnica	Diplomado Universitario
Arquitecto Técnico Jefe Oficina Técnica	1	22	Concurso oposición	Admón. Local	A2	Técnica	Arquitecto Técnico
Delincante	1	22	Oposición Libre	Admón. Local	C1	Técnica	Delincante
Subinspector	1	22	Concurso oposición	Admón. Local	A2	Serv. Especiales	Diplomatura o equivalente
Oficial	1	18	Concurso oposición (Promoción interna)	Admón. Local	C1	Serv. Especiales	Bachiller Superior o Técnico
Guardia Policía Local	10	17	Oposición libre	Admón. Local	C1	Serv. Especiales	Bachiller Superior o Técnico

B. PERSONAL LABORAL FIJO

PUESTO DE TRABAJO	PUESTOS	CLASE	RETRIBUCIONES	TITULACIÓN
-------------------	---------	-------	---------------	------------

Oficial de 1º	2	Construcción	Según Convenio	Certificado Estudios
Oficial de 2º	1	Jardines	Según Convenio	Certificado Estudios
Moza de Limpieza	1	Limpieza	Según Convenio	Certificado Estudios
Trabajadora Social	1	Trabajadora Social	Según Convenio	Bachiller Sup. FPII o equivalente
Auxiliar Administrativo	4	Administrativo	Según Convenio	Graduado, FPI o equivalente
Auxiliar de Biblioteca	1	Auxiliar de Biblioteca	Según Convenio	Graduado, FPI o equivalente
Chófer	1	Urbanismo	Según Convenio	Graduado y Titul. Técnica
Encargado de Informática	1	Encargado	Según Convenio	FPII o equivalente



Ayuntamiento de
la Villa de Tegueste

C. PERSONAL EVENTUAL

PUESTO DE TRABAJO	PUESTOS	FUNCIÓN	RETRIBUCIONES
Asesor Servicios	1	Confianza / Asesoramiento, art.104, I.BRL.	Según Decreto de Nombramiento
Técnico Asesor	1	Confianza / Asesoramiento, art.104, I.BRL.	Según Decreto de Nombramiento

En la Villa de Tegueste, a 27 de noviembre de 2014.

LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL,

Fdo. María Ángeles Rodríguez Fernández.

